

A N U N C I O S O F I C I A L E S

COMITE DE MONEDA EXTRANJERA

Día 16 de junio de 1939

Cambios de compra de monedas publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

Divisas procedentes de exportaciones

Franco	23.80
Libras	42.45
Dólares	9.10
Liras	45.15
Franco suizo	207
Reichsmark	3.45
Belgas	154
Florines	4.95
Escudos	38.60
Peso moneda legal	2.07
Coronas checas	31.10
Coronas suecas	2.19
Coronas noruegas	2.14
Coronas danesas	1.90

Divisas libres importadas voluntaria y definitivamente

Franco	29.75
Libras	53.05
Dólares	11.37
Franco suizo	258.75
Escudos	48.25
Peso moneda legal	2.58

A N U N C I O S P A R T I C U L A R E S

COMISION CENTRAL DE INCAU- TACIONES

Don T. José Remacha Cadena, Vocal en funciones de Secretario de la Comisión Central de Incautaciones.

Certifico: Que por esta Comisión se ha tomado el siguiente acuerdo:

"Visto el expediente instruido sobre liberación de créditos de Salvador Esquena Forrell, de Malgrat (Barcelona), esta Comisión ha acordado quede sin efecto la intervención de dichos créditos, de conformidad con lo ordenado en el artículo 79 de la Ley de 9 de febrero de 1939. Dios guarde a V. muchos

años. Burgos, 30 de marzo de 1939. José Cortés. Rubricado."

Dios guarde a V. muchos años. Burgos, 12 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—T. José Remacha. 843-P

COMISION CENTRAL DE INCAU- TACIONES

Don T. José Remacha Cadena, Vocal en funciones de Secretario de la Comisión Central de Incautaciones.

Certifico: Que por esta Comisión en sesión de 15 de abril último, se acordó, de conformidad con lo ordenado en el artículo 79 de la Ley de 9 de febrero de 1939, dejar sin efecto la intervención de los créditos de los siguientes señores y entidades:

Laboratorio Farmacéutico, Pedro Martínez Llenas, de Barcelona. Hijo de Bernardo Casas, de Barcelona.

Sociedad Anónima Roussel. Cafes tostados "Águila Real", de Barcelona.

Val-Menéndez, S. A., de Barcelona.

José Gay Sans, de Barcelona.

José Ricart, vinos, de Reus.

Im-Port. ex Sociedad Anónima, de Barcelona.

Helicóptero Gimeno Bagan, de Barcelona.

Ramón Balaguer, de Barcelona.

Industrias Murtra, S. A., de Barcelona.

La Mercantil Catalana, de Barcelona.

Hijo de Hermenegildo Marsal. Sociedad Anónima, de Barcelona.

Antonio Ricart, de Barcelona.

Perfumería de Lajo, S. A., Bourjois Chanel, Agente para España, de Barcelona.

Flejes-Precintos "C y Z", Casanovas y Zanini, S. A., de Barcelona.

José Ribas Payeras, de Badalona.

Manufactura Española de Bacterina, de Barcelona.

Dios guarde a V. muchos años.

Burgos, 10 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—T. José Remacha. 884-P

COMPANIA ARAGONESA DE MINAS, S. A.

La Junta general ordinaria de accionistas se celebrará el día 30 del corriente, a las seis de la tarde, en el domicilio social, Requeté Aragonés, núm. 7.

Los depósitos de acciones o sus resguardos se admitirán en la Caja Social, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos.

Zaragoza, 12 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Administrador, Francisco Cano.

865-P

ACEROS LASARTE, S. A.

Esta Sociedad, cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 28 y siguientes de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 del presente mes, a las cuatro de la tarde, en los locales de la Liga Guipuzcoana de Productores, Calle Miracruz, número 2, 1.º, de esta ciudad.

San Sebastián a 10 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Presidente, Conde de Fuerteventura.

842-P

INDUSTRIAS QUIMICAS DE CASTILLA, S. A.

Valladolid

Se cita a Junta general ordinaria el día 26 del corriente, a las once horas, en el local social, Avenida del General Franco, núm. 12. Para asistir y votar en Junta habrá de cumplimentarse el artículo 13 de los Estatutos.

Valladolid, 16 de junio de 1939. Año de la Victoria.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Director-Gerente, Joaquín Elías.

881-P

SOCIEDAD HIDROELECTRICA DEL CHORRO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para celebrarla el día 30 del corriente mes de junio, a las doce de su mañana, en sus Oficinas de Madrid, calle de Alcalá, núm. 31, para examen de cuentas, balance, distribución de productos, Memoria y dar cumplimiento a los preceptos estatutarios.

Para asistir a la Junta habrá de constituirse el depósito, marcado en Estatutos, de 20 acciones en un establecimiento bancario y los boletines de depósito habrán de presentarse, para canjearlos por las tarjetas de asistencia, en la Secretaría del Consejo (Alcalá, 31), de once a una de la mañana, hasta el próximo día 26 del corriente mes.

Madrid, 10 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Benjumea.—El Secretario del Consejo, Andrés de Goitia.
896-P

SOCIEDAD ANONIMA "MINAS DE BARRUELO"

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le otorga el artículo 20 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria en el domicilio social, calle de Arlabán, número 7, de esta capital, a las doce de la mañana del día 22 del corriente mes de junio, para deliberar y resolver sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del Consejo de Administración acerca de la gestión del mismo desde la última Junta general.

2.º Ratificación de Administradores.

3.º Demás proposiciones que los señores accionistas presenten en forma estatutaria.

Tienen derecho a concurrir a dicha Junta, con arreglo a los artículos 20 y 21 de los estatutos, los señores accionistas que depositen

en la Caja de la Sociedad cincuenta o más acciones de la misma, con una antelación, por lo menos, de veinticuatro horas antes de la señalada para la reunión, y los que en igual plazo entreguen en la Caja de la Sociedad documento justificativo de tener las acciones depositadas en un establecimiento bancario.

Madrid, 14 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario general.

880-P

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS "LA POLAR"

Convocatoria a Junta general

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 27 de los Estatutos, el Consejo de Administración, previa la oportuna autorización, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 26 del corriente mes de junio, a las once y media de la mañana, en el domicilio social, calle del Arsenal, 2, 1.º, con objeto de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1938.

Los señores que hayan de asistir deberán proveerse de la correspondiente credencial que, a la presentación de los extractos de inscripción de sus acciones, les será expedida por la Secretaría de la Sociedad.

Los libros de Contabilidad, Balance y Memoria estarán de manifiesto y a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, a partir del día de la fecha.

Bilbao, 14 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario del Consejo de Administración, Marcos Llamas.

779-P

CEMENTOS COSMOS, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo que dispone el artículo 19 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores ac-

cionistas de la Compañía Cementos Cosmos, S. A., para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 del actual, a las doce de su mañana, en el domicilio provisional de la misma, en Bilbao, Gran Vía, 31, 2.º, para someter a su aprobación la Memoria, Balance y Cuentas correspondientes al ejercicio de 1938.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a dicha Junta, deberán cumplir con lo que ordena el artículo 20 de los Estatutos sociales.

Bilbao, 9 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Consejero-Delegado, Antonio Escudero.

874-P

CONSORCIO NACIONAL ALMADRABERO, S. A.

AVISO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas del Consorcio Nacional Almadrabetero, S. A., a Junta general ordinaria, que deberá celebrarse el día 28 del actual, a las cinco y media de la tarde, en su domicilio social, calle de Sevilla, número 3, con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1938; gestión del Consejo y propuestas del mismo.

Los señores accionistas que deseen tomar parte o hacerse representar en la Junta, podrán obtener la correspondiente tarjeta de asistencia, depositando sus acciones o resguardos de los establecimientos bancarios donde las tengan, en la Secretaría de la Sociedad, hasta seis días antes del de la celebración de la Junta.

Madrid, 8 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Lleó.

828-P

Imprenta B. O. del Estado.

BURGOS